



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE SALAR**

Administración

## Suplencia de Alcaldía

*Resolución de 6 de abril de 2026 relativa a suplencia de Alcaldía del Ayuntamiento de Salar*

Don Armando Moya Castilla, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Salar HACE SABER:

Que con fecha 6 de abril de 2026 se ha dictado Decreto de Alcaldía de Suplencia que en su parte dispositiva dispone la delegación en don Miguel Molina Terrón, Primer Teniente de Alcalde, de la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante el periodo de 22 de abril al 3 de mayo de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Salar a 8 de abril de 2026

Firmado por don Armando Moya Castilla, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Salar